

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Tres (03) de noviembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2007-00673-00

DEMANDANTE: MARIA ALFARO

DEMANDADO: JOHN ORTIZ

Requírase por tercera vez al JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ, en los términos del auto de fecha 19 de febrero de 2020 y 03 de julio de 2020. **Oficiese.**

Notifíquese,

Aludendo
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JT

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **04 de noviembre de 2020** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

